



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 158-2014-GRA/PR

VISTO:

El Memorandum N° 199-2014-GRA/GGR, mediante el cual el Gerente General Regional, solicita se emita la Resolución Ejecutiva Regional sobre conformación de la Comisión de Evaluación para el Concurso Público de Selección de Personal para ocupar el cargo de (1) Procurador Regional I, (2) Procuradores Adjuntos y (1) Director Sistema Administrativo II del Gobierno Regional de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2014-GRA/PR de fecha 17 de Enero de 2014, se resolvió: "ARTÍCULO 1° De la Aprobación de los Cargos Clasificados y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Sede Presidencial. Aprobar los Cargos Clasificados y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) correspondiente a la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa, por la Modalidad de Reordenamiento,..." en el que por necesidades de la Defensa Judicial se ha reordenado Cargos en la Procuraduría Pública Regional siendo importante contar con:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICAC.	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DECONFINZA
					O	P	
Denominación del Órgano : Defensa Judicial							
Denominación de la Unidad Orgánica : Procuraduría Pública Regional							
41	Procurador Regional I	443-04-42-A	EC	1	1		
43 - 44	Procurador Adjunto	443-04-42-C	EC	2	2		
45	Dir. Sis. Adm. II	443-04-41-C	SP - DS	1	1		

Que, a través de Acuerdo Regional N° 015-2014-GRA/CR-AREQUIPA de fecha 24 de Enero de 2014, el Consejo Regional acordó: "PRIMERO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo Regional realice la evaluación respectiva a efecto de reorganizar y reestructurar la Oficina de Procuraduría Pública Regional, así como la realización de otras acciones tendientes a fortalecer las capacidades de defensa y sustentación en las causas en las que sea parte el Gobierno Regional de Arequipa.

Que, como consecuencia de lo anterior se debe constituir la Comisión de Evaluación para el Concurso Público de Selección de Personal para ocupar el cargo de (1) Procurador Regional I, (2) Procuradores Adjuntos y (1) Director Sistema Administrativo II del Gobierno Regional de Arequipa, mediante la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Estando al Informe N° 237-2014-GRA/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ordenanza Regional N° 010 - Arequipa y con las facultades conferidas por Ley;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONSTITUIR** la Comisión de Evaluación para el Concurso Público de Selección de Personal para ocupar el cargo de (1) Procurador Regional I, (2) Procuradores Adjuntos y (1) Director Sistema Administrativo II del Gobierno Regional de Arequipa, la misma que estará conformada de la manera siguiente:

**PRESIDENTE** Abog. Víctor Raúl Cadenas Velásquez  
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

**MIEMBRO** Abog. Miltón Fernando Tinoco Barrios  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

**MIEMBRO** Quím. Farm. Anibal Máximo Díaz Robles  
Gerente de la Autoridad Regional del Medio Ambiente.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que la comisión designada elabore las Bases del Concurso en el plazo de 10 días hábiles, para los cargos siguientes:

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICAC.	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DECONFINZA
					O	P	
Denominación del Órgano : Defensa Judicial							
Denominación de la Unidad Orgánica : Procuraduría Pública Regional							
41	Procurador Regional I	443-04-42-A	EC	1	1		
43 - 44	Procurador Adjunto	443-04-42-C	EC	2	2		
45	Dir. Sis. Adm. II	443-04-41-C	SP - DS	1	1		



Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **FEBRERO** del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
*[Signature]*  
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE